I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO Nº

CONCON,

0 3 NOV 2021

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón
- 3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de junio de 2021.
- **4.** Decreto Registrado N°2.078, de fecha 20 de octubre de 2021, que ratifica la contratación de la Srta. Dayana Romero Reyes, RUN:27.194.868-9, como apoyo actividades Municipales, desde el 1 de octubre de 2021 al 31 de diciembre 2021.
- 5. La decisión alcaldicia para incorporar al contrato de la Srta. Dayana Romero, el derecho a percibir viatico.

DECRETO:

- 1. COMPLEMÉNTESE, el contrato de servicio de honorarios de la Srta. Dayana Romero Reyes, RUI erecho de percibir viatico, a contar del 03 de noviembre del 2021.
- 2. CONSIDÉRESE el anexo de contrato adjunto como parte integrante de este Decreto.
- **3. REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
- 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLE/MNG/mgg DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS
- INTERESADO

SWORKS	000	1011	0000	
Mensor	031	VUV	ZUZI	NACOBELT I

	PALIDAD DE	
DIE	aggian de Can	tral
Objetade	Observade	Revisaes
		4
	BEFORE ASSESSED AND ADDRESS.	

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

PALIDAD